



En la Ciudad de México, siendo las 12 horas del día 19 de noviembre de 2024, en la sala de juntas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ubicada en el cuarto piso, patio central ala poniente de Palacio Nacional, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, con motivo de la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** de la Dependencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y III, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: Mtra. Mariana Monserrat Trejo Castañeda, Coordinadora de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia; Mtra. Luisa del Socorro Fuentes Muñiz Titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, y el Lic. Ernesto Rosales Méndez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----

Una vez verificado el quórum legalmente establecido, se declaró instaurada la sesión, conforme a la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal, lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 8 de noviembre de 2024. -----
- 3.- En relación al Tercer punto del Orden del Día, respecto al Análisis del oficio **114.CJEF.CACCC.23762.2024**, de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, mediante el cual comunica la inexistencia de información, a la que recayó el número de folio **330010724000455**.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura al Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad. -----
- 2.- En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de



a
X



Transparencia de fecha 8 de noviembre de 2024, sus integrantes aprueban por unanimidad el acta de referencia. -----

3.- Respecto al Tercer punto del Orden del Día, relativo al análisis del oficio **100.CJEF.23762.2024** suscrito por la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se dio lectura al mismo. Área administrativa a la que se le requirió la búsqueda de información solicitada, de acuerdo con las facultades que le confiere los artículos 5, fracción III y 24 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; el cual declaró la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información **330010724000455**; por lo que, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, **se confirma la inexistencia** de la información manifestada por la unidad administrativa .-----

ACUERDOS:-----

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 8 de noviembre de 2024. -----

SEGUNDO.- En relación al Tercer punto del Orden del Día, relacionado con la solicitud de información recibida en esta Consejería Jurídica y en atención a la respuesta de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de esta dependencia federal, mediante el oficio **114.CJEF.CACCC.23762.2024**, los miembros del Comité, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral Vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, acuerdan **confirmar la inexistencia** de información manifestada por la unidad administrativa, por lo que es procedente que en un documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Transparencia de la dependencia, notificar la misma al solicitante. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de





Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

MTRA. MARIANA MONSERRAT TREJO CASTAÑEDA
COORDINADORA DE ARCHIVOS Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. LUISA DEL SOCORRO FUENTES MUÑIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ERNESTO ROSALES MÉNDEZ
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

LBRJ/UJFJ



